



Expte. 46-04-49621.-

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina



CORDOBA, 29 ABR 2005

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita autorización para efectuar la adquisición de elementos destinados a mejorar las condiciones de Seguridad (Patrimonial y Personal) en los ámbitos Universitarios, de acuerdo a lo solicitado a fojas 1/2 por el Departamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo; atento que el acto se encuentra contemplado en la Resolución H.C.S. N° 2/05 – Anexo V – Iniciativa 23-; teniendo en cuenta lo manifestado a fojas 3/vta. por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Administración a efectuar la adquisición de elementos destinados a mejorar las condiciones de Seguridad (Patrimonial y Personal) en los ámbitos Universitarios, de acuerdo al siguiente detalle, confeccionado por el Departamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo, invirtiendo en ello la suma total de \$ 269.000.- (Pesos DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL), e imputando dicho egreso a la Fuente: 11. Depend.: 80, Prog.: 04, Subprogr.: 02. Activ.: 41, Inc.: 4-2, Afect.: 2005.

- 900 (novecientos) extintores de distintos tipos y capacidades \$135.000.-
- 600 (seiscientos) rollos x 18 mts. de cinta antideslizantes p/ escaleras \$ 36.000.-
- 2000 (dos mil) carteles señalizadores, distintos tamaños y tipos \$ 14.000.-
- Elementos de protección personal p/ sectores de mantenimiento y servicios generales, áreas de atención a la salud y áreas de productos químicos y biológicos \$ 60.000.-
- 400 (cuatrocientos) equipos de luces de emergencia \$ 24.000.-

ARTICULO 2.- Pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración.

GC

FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

879